

ACTAS
Congreso Internacional
sobre
Humanismo y Renacimiento

Volumen I

Coordinador: Maurilio Pérez González

UNIVERSIDAD DE LEÓN

TRANSMISION Y EMPLEO DE LAS FUENTES LATINAS EN LOS GRAMATICOS HISPANOS PROTORRENACENTISTAS

MARCO A. GUTIÉRREZ

1 Presentación

En la carta-prólogo a su *Ars grammatica* comenta Andreas Guterrius Cerasianus¹, destacado discípulo de Nebrija, que en su obra nada hay que «*non sit prius dictum*». A decir verdad, ni siquiera este comentario es suyo, toda vez que, como él mismo advierte, lo ha tomado de Terencio (“*ut inquit Terentius*”), quien al final del Prólogo de su *Eunuchus* (v. 41) hace tal afirmación para defenderse de los ataques de quienes le echan en cara su falta de inventiva: «*nullum est iam dictum quod non dictum sit prius*».

Aunque el uso de este tópico, el de no decir nada que no haya sido dicho antes, pueda no parecer el más adecuado referido a una obra netamente literaria, como es el caso de Terencio, toda vez que de esta manera se pasa por alto cuanto pueda haber de aportación personal y novedosa, auténtico acicate para quienes siempre esperan y desean ser sorprendidos, lo cierto es que aplicado en un ámbito de carácter técnico y tan conservador como es el de la gramática puede resultar eficaz en virtud de que tras él subyace el llamado argumento de autoridad. En efecto, dicho argumento, que se hace particularmente eficaz si tras su enunciado genérico (que, dicho sea de paso, se puede además efectos positivos en lo que concierne a una *captatio benevolentiae*) se enumera una serie de distinguidos autores, como es el caso del aludido pasaje de Cerezo, donde podemos leer a continuación: “*quare deinceps non me accusabunt, sed Priscianum, Donatum, Diomedem, Phocam, Caprum, Alexandrum, Nicolaum Perottum, Ioannem Tortellium, Franciscum Nigrum, Ioannem de Pastrana, inter quos preceptorem meum Antonium (sc. Nebrija) olimque Alfonso Xuarem, quorum auctoritatem sum emulatus*”. Ciertamente, ante dicha lista, ¿habrá alguien que se atreva a rechistar?

La búsqueda y determinación exacta de las fuentes, tanto en lo que toca a su referente último como a las formas y circunstancias de transmisión, es sin duda uno de los trabajos más arduos de la labor filológica, a menudo más dificultoso incluso que el propio cometido en sí de establecer el texto, particularmente cuando se trata de autores tardomedievales o renacentistas, donde lo clásico se encuentra por doquier, a veces sin que el mismo

¹ Sobre Cerezo ya hemos escrito en otro lugar, véase M. A. Gutiérrez, “Andrés Gutiérrez de Cerezo: seguidor de Villadei, aunque discípulo de Nebrija”, en R. Scavy *et alii* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística (Nebrija V Centenario)*, Murcia, 1994, III, pp. 289-302. Las ediciones completas las citamos según los ejemplares que de ellas quedan en la B. N. de Madrid: Burgos, 1485 (INC-264); Burgos, 1491 (INC-728); Burgos, 1497 (INC-2065).

autor se percate de ello por desconocer de primera mano las fuentes antiguas. Con todo, el grado más alto de complejidad en lo referente al asunto que nos ocupa se produce en aquellos casos en los que el autor señala expresamente su voluntad de no decir nada que pueda entenderse como una aportación personal o una, digamos, “novedad absoluta”, como es precisamente el caso de Cerezo. En efecto, el planteamiento ya comentado de dicho autor obliga al filólogo a tratar de encontrar continuamente fuentes que avalen dicha suposición de ausencia de aportaciones propias. Tal circunstancia tiene de positivo que obliga al investigador a no cejar en su empeño si no encuentra en sus primeros intentos las fuentes últimas que inspiraron lo que constituye el objeto de su estudio. Sin embargo, presenta también un lado negativo, puesto que si tras muchos esfuerzos o tentativas no obtiene ningún resultado positivo puede encontrarse al final ante el dilema de no saber con certeza si ha sido su impericia la que le ha llevado a un callejón sin salida, o, por el contrario, si está ante una aportación personal y novedosa por parte del autor. Más adelante daremos algún ejemplo ilustrativo de este problema, por ahora bástenos señalar que el tópico empleado por Cerezo es sólo eso, a saber, un lugar común que aparece en un proemio elaborado conforme a las pautas de la *ars rhetorica*, de forma que nada de lo dicho allí ha de ser tomado tan literalmente que no pueda ser después matizado o reinterpretado.

Sea como sea, para el propósito que aquí peseguimos, esto es, el análisis e interpretación del uso de fuentes en la ya mencionada *Ars grammatica* de Cerezo, no haremos alusión expresa a todas las citas que allí parecen, no sólo porque no resulta estrictamente necesario, sino porque su mera enumeración y catalogación (pues se trata de varios cientos) agotaría el espacio de que disponemos. Nos vamos a centrar por tanto en los tres aspectos que consideramos de mayor interés: el de las citas de autores clásicos como soporte de ideas o actitudes personales, el uso de las fuentes gramaticales antiguas y, finalmente, la incorporación de obras gramaticales medievales y protorrenacentistas.

2 Del uso de fuentes literarias clásicas como soporte de ideas o actitudes personales

Este tipo de citas se emplean básicamente en la ya referida carta-prólogo, cuyo contenido no varía en ninguna de las cuatro ediciones completas que alcanzó dicha gramática, lo que hace que con el paso del tiempo y en la medida en que se fueron introduciendo variaciones e incorporaciones de citas de nuevos autores sufriera una progresiva falta de adecuación; por otro lado, también encontramos citas de este tipo en la carta-epílogo que aparece en las dos últimas ediciones completas (Burgos 1491 y 1497) y que constituye una contestación (sin duda bastante airada) del propio Cerezo a las aceradas críticas que al parecer le dirigían sus colegas.

No hace falta que volvamos a insistir aquí en la cita del *Eunuchus* de Terencio, y pasamos, por lo tanto, a otras referencias. Tal vez una de las más interesantes sea precisamente la primera que encontramos, tanto por su alcance como por la propia forma en que está hecha. En efecto, tal cita aparece al principio del prólogo y reza como sigue: “*cum omnes homines nati sint, studiosissime pater, ad communem hominum utilitatem, ut Stoicis placeat*”. Digamos que, aunque como referencia última se mencione genéricamente a los estoicos, la idea puede retrotraerse a Platón².

² Cf. PLAT. *Epist. II ad Architam* 358a: «cada uno de nosotros no ha nacido para sí solo, mas de nuestra existencia una parte es debida a la patria, otra a los padres, y otra tercera a las personas que-

De cuanto hemos dicho parece deducirse la existencia de una cierta simpatía, que se adivina también en otros lugares de su obra, de Cerezo con el estoicismo. Por otro lado, es curioso observar cómo su caridad cristiana y a la vez estoico-platónica no está reñida con su íntimo deseo de no pasar desapercibido y que justifica trayendo a colación la conocida frase con la que Salustio principia su *De coniuratione Catillinae* (1,1): «*ne uitam sub silentio ducerem ueluti pecora*».

Un rasgo destacado de la personalidad de Cerezo debía constituirlo ciertamente, como señalan sus biógrafos³, el hecho de que tuviera un carácter fuerte; a ello se unía el que las críticas le afectaban bastante, pues es para defenderse de éstas cuando mayor número de citas de autores clásicos trae a colación, ya sea en su carta-prólogo o bien en la carta-epílogo. En la primera encontramos con mención expresa de sus autores las dos siguientes referencias: «*numeros memini, si uerba tenerem*» (VERG. *Ecl.* 9,45), con ella sale al paso de quienes le acusan de que en su obra aparezcan partes en prosa y partes versificadas, justificando éstas últimas en virtud de que facilitan su aprendizaje y memorización; encolerizado con estos mismos detractores, un poco antes arreteme lleno de bilis contra ellos sirviéndose esta vez también de Virgilio (*Ecl.* 7,26): «*rumpantur ilia Codro*».

Por lo que respecta a la segunda carta, hay que subrayar que el tono de repulsa y rechazo hacia sus enemigos es todavía más elevado, si bien aquí no suele hacer mención expresa de sus fuentes. Veamos la primera andanada que les suelta: “*desinant iam desinant barbari in terra dominari nostra, abeant ultra Sauromatas, si libet, aut Garamantas (sic)*”. Sin duda que, como ya ha señalado F. Rico⁴, las palabras de Cerezo parecen eco, de un lado del «*ultra Sauromatas*» de Juvenal (2,1), y de otro, del «*aut extremi Garamantes*» de Virgilio (*Ecl.* 8,43-44): «*Nunc scio quid sit amor: nudis in cotibus illum / aut Tmaros aut Rhodope aut extremi Garamantes*». Pero no son estas las únicas lindzas que les espeta; en otro lugar emplea la expresión “*robiginosi dentes*”, que significa literalmente ‘dientes cariados’: en este contexto podría tener tanto un significado literal, de donde debiera deducirse que se está refiriendo a personas ya mayores, como esconder un sentido metafórico, que nosotros creemos más acorde con el contexto, y entonces esta expresión que utiliza Cerezo (“*suis dentibus rubiginosis... corrodant*”) pudiera estar inspirada en esta otra de Marcial (5,28,7): «*rubiginosis dentibus cuncta rodit*». También parece que busca zaherirlos con las siguientes palabras: “*Vos merito Mamurrae, uos iure uerberandos censeo, qui capros mulgetis et uulpes sub iuga cogitis*”, que recuerdan un famoso pasaje de Virgilio (*Ecl.* 3,91): «*atque idem iungat uulpes et mulgeat hircos!*», que se ha convertido en una fórmula proverbial para referirse a quienes pretenden cosas imposibles.

Tampoco cita la fuente exacta cuando recuerda a quienes le acusan de haber hecho una gramática breve (“*breuiter scripsisse*”) el siguiente verso de Virgilio (*Ecl.* 8,63), que presenta con un simple “*ut ait poeta*”: «*non omnia possumus omnes*».

ridas»; curiosamente esta cita aparece al principio del prólogo del Vocabulario Latino-Español de E. A. de Nebrija, Salamanca, ¿1495?: «*Nam cum nos ad aliquod agendum natura finxerit et quemadmodum ait diuus ille Plato, non solum nobis nati simus, sed partim patrie partim amicis non fuit nobis committendum ut uitam in ocio atque ignauia teremus*». Cabe decir, en cualquier caso, que la probable fuente latina en que se inspira Cerezo sea Cicerón (cf. C.I.C. *Off.* 1,22, donde en última instancia se hace referencia también a Platón).

³ Véase M. Pérez de Avellaneda, *Cerezo de Río Tirón (Autrigón, romano y medieval)*, Madrid, 1983, pp. 207-209.

⁴ En su conocido trabajo *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, 1979, p. 103, n. 11.

No debiera llamar la atención que al lado de estas referencias y en medio de un tono tan crispado como el que se respira a lo largo de toda la carta-epílogo encontremos una cita tan actual como la siguiente, sacada del libro que Suetonio dedica a Tiberio (§ 28): «*in libera ciuitate liberas decet esse linguas*».

Tal vez alguno haya echado ya en falta la referencia a fuentes bíblicas o a autores cristianos, sobre todo teniendo en cuenta que la obra está dedicada al famoso obispo de la diócesis burgalesa D. Luis de Acuña y la encendida alabanza que al principio de su carta-prólogo hace de la Virgen María. Digamos, en cualquier caso, que en dicha carta no aparece ninguna cita al respecto, ni expresa ni tácita, al contrario de lo que ocurre en la carta-epílogo, donde sí encontramos varias referencias bíblicas que hacen alusiones a conocidos pasajes del Nuevo Testamento; éstas son las siguientes: «*Nemo propheta acceptus est in patria sua*» (VVLG. *Matth.* 13,57; *Marc.* 6,4; *Luc.* 4,24; *Iho.* 4,44); o bien esta otra en la que se compadece de sus adversarios con las mismas palabras que Jesucristo dijo de quienes le estaban crucificando: «*Pater, ignosce quia nesciunt quid faciunt*» (VVLG. *Luc.* 23,34). Pero tal vez lo más llamativo de la referida carta-epílogo sea precisamente el que ponga punto final a la misma aludiendo a S. Agustín: «*cum diuo Augustino finem faciamus Libro Vltimo 'De ciuitate'*». Sin embargo, lo que viene a continuación no se trata de una cita literal, si bien el tono general de los últimos capítulos del mencionado libro de S. Agustín coincide con el que empleado por Cerezo a lo largo de toda esta carta, lo que nos hace pensar que los tuvo en cuenta más de una vez.

2 Del uso de fuentes gramaticales antiguas

El uso de fuentes gramaticales antiguas es por parte de Cerezo, como no podía ser de otra manera, extraordinariamente importante. Dicho empleo, a su vez, aunque no afecta a numerosos gramáticos antiguos, sí se lleva a cabo, en cambio, de formas y maneras muy diferentes. Trataremos en lo que sigue de entrar en más detalles.

En efecto, yendo de lo mayor a lo menor, hay que señalar en primer lugar que Cerezo, al igual que otros gramáticos de su época, cual pueda ser el caso del propio Nebrija, incluyen en su obra el *Barbarismo* completo de Donato, que, como es sabido, llegó a conformar el libro tercero de su *Ars Maior*. Sea como sea, merece la pena señalar que por efecto del uso y del paso del tiempo el texto del *Barbarismo* se encontraba ya muy alterado.

Por otro lado, el gramático más empleado y también el más citado es Prisciano, u obras a él atribuidas. Ello ocurre al menos en 95 ocasiones, si bien sólo en unas 55 (cantidad que varía según las ediciones) se hace mención explícita de la fuente. Con todo, aún más importante que el número de veces que aparece citado es la propia manera en que se emplea, ya que casi siempre se trata de citas que comprenden entre unas pocas líneas y, a veces, varias páginas, si bien en este último caso es frecuente que se supriman algunas partes del texto que no se consideran necesarias, o bien que se parafraseen o reformulen.

El uso de los restantes gramáticos clásicos es bastante restringido y se limita poco más o menos a los siguientes⁵: Diomedes, aparece mencionado expresamente en 11 pasajes, y al menos en otros 6 pudiera haber servido de referente. Aunque el empleo de este

⁵ De este recuento están excluidas las referencias del Vocabulario que aparece al final de la obra. Sobre tal aspecto hablaremos un poco más adelante.

autor es mucho más restringido que el de Prisciano, sin embargo, son varias las ocasiones en que se trata de citas de una cierta extensión. Focas, por su parte, aparece mencionado dos veces y otra más pudiera ser la fuente última de Cerezo. Además se citan esporádicamente autores técnicos como Quintiliano (7 veces), Aulo Gelio (2 veces), S. Isidoro (1 vez).

3 Del uso de fuentes medievales gramaticales y renacentistas

Como era de esperar el uso de fuentes gramaticales medievales es también de gran importancia, téngase en cuenta antes que nada que Cerezo toma como punto de partida el *Doctrinal* de Alejandro de Villadei, obra publicada en 1199 y que consta de 2.645 hexámetros. Varios son los aspectos de interés que aquí queremos reseñar siquiera de forma sucinta. En primer lugar conviene señalar que Cerezo toma del mencionado *Doctrinal* en torno a 650 versos (cantidad que varía según las ediciones), lo que supone aproximadamente un 25% del total. Cabe comentar además que, a tenor de las diferentes lecturas que encontramos de algunos versos en las diferentes ediciones de la *Ars grammatica*, Cerezo debió emplear textos (manuscritos o incunables) de más de una familia⁶.

Un hecho interesante que debemos reseñar aquí es que Cerezo a partir de la tercera edición añade a los versos de Villadei otros tomados a menudo de manuales de su época, lo que tiene un particular interés desde el punto de vista del método en cuanto que parece ahondar en la bondad del mismo (esto es de la versificación). Un avance en dicho sentido tenía como motivo último bien mejorar la eficacia de algunos versos concretos susceptibles de ser mejorados, bien versificar algunos aspectos de la gramática que eran merecedores de ello.

Vayamos ahora ya con los datos concretos. El primer autor cuyos versos se ponen en pie de igualdad con los de Villadei sin especificar en ningún momento este hecho es Nebrija, de sus *Introductiones* toma como mínimo 93 versos⁷. Esta cantidad ha de considerarse como verdaderamente relevante, pues supone un 14,3% de los que se toman de Villadei. El otro autor del que se toman versos en Evrard de Béthume, concretamente de su obra *Græcismus* (ca. 1200), de la cual hay una edición crítica a cargo de J. Wrobel, Breslau, 1887; tomando como referencia dicha edición crítica, los versos tomados de ella son 18 (más dos dudosos). Por otro lado, son varios (cuatro en concreto) los libros del *Græcismus* de donde se toman versos; además, suelen citarse en tiras de dos o más hexámetros, como ocurre con los ya mencionados de Villadei y Nebrija.

⁶ Se da incluso el hecho curioso de que cita algún verso que no aparece recogido ni en el texto ni en el aparato crítico de la esmerada edición de D. Reichling, *Das Doctrinale des Alexander de Villa-Dei, kritische-exegetische Ausgabe, MGH XII*, Berlín, 1893 (reimpr. N. York, 1974). Este sería el caso de los dos siguientes, que, por contra, sí encontramos, por ejemplo, en el texto de la edición de Venecia de 1482 (citamos por el ejemplar que se conserva en la B.N. de Madrid, INC-2223): «*Dat -xi -ctum, -si -sum, sed -itum dat sorbeo sorptum*»; «*Arceo dat arcum, sed -itum sua compositiua*». El primero estaría a continuación del verso 772 de la ed. de Reichling, y el otro después del 776.

⁷ Todos los versos tomados de Nebrija, cuya autoría no es nunca mencionada expresamente, aparecen en las ya citadas ediciones de 1491 y 1497. La cantidad exacta varía ligeramente de una edición a otra, y algún verso más parece rehecho a partir de otro(s) de Nebrija.

Aunque es un hecho relevante que Cerezo tome versos de otros autores, pues ello supone reforzar la idea de que el verso es bueno para el aprendizaje de la gramática, también es importante que dejemos constancia de que son muy pocos (apenas una decena) los que no han sido tomados de otros autores. Más aún, alguno de ellos en realidad pudiera haberlo sido, como ya se ha señalado con anterioridad, y otros parecen simples variantes de versos que encontramos en autores concretos. Este sería el caso, p. ej., del siguiente verso que encontramos en el [f. 42^v] de la ed. de 1497: “*s geminant cudo cum scindo findoque pando*”, y que puede ser puesto en relación con el del *Graecismus* (26,224): “*s gminat fissum scissum sic pandere passum*»; algo parecido ocurriría con este otro del [f. 32^r]: “*excipe consortum genituios atque cohortum*”, que nos recuerda el v. 270 de Villadei: “*consors atque cohors demantur [quae faciunt um]*».

Estos hechos que acabamos de ofrecer referidos a las fuentes de los versos se corroboran con los que daremos a continuación sobre el contenido literal de los lemas del Vocabulario que aparece al final de la obra. En efecto, como botón de muestra nos van a servir para nuestro análisis los datos extraídos de los lemas que empiezan por la letra ‘a’, que son en total 157 y que hemos tomado como muestra por ser de una extensión media. Los resultados son los siguientes: el texto de 118 lemas de los 157 mantiene similitudes textuales con otros de otros tratados, lo que supone un 75,1%; cuatro son los autores con los que puede establecerse algún tipo de relación de literalidad: Juniano Maio (73 ejems. = 46,5%), Tortelio (24 ejems. = 15,2%), Balbo (16 ejems. = 10,1%) y Nebrija (5 ejems. = 3,1%). Hay que señalar, por otro lado, que con mucha frecuencia el referente último de los textos de los lemas no son los cuatro autores aquí mencionados sino otros, ya sean de la época, como pueda ser Valla, ya sean antiguos, como Servio (sobre todos sus comentarios a Virgilio), o Donato (particularmente sus comentarios a Terencio), y tampoco son infrecuentes Nonio Marcelo o Festo.

Para el fin que aquí perseguimos conviene añadir un dato más, a saber, que en otros 24 lemas más el texto que se ofrece es o son meramente sus equivalencias castellanas, como por ejemplo: “[s.v. auriga] *el que rige el carro*”; “[s.v. auster] *el abrigo*”, etc. Todo ello hace que los lemas en los que no hemos podido establecer relación literal con ningún otro autor sean únicamente 15 de un total de 157, lo que da tan sólo un 9,5%. Dicha relación a veces no se puede establecer porque se trata de definiciones muy simples: “[s.v. Alexis] *pastoris nomen fuit*”, en otras ocasiones parece que Cerezo ha reescrito el texto teniendo en cuenta varias fuentes, así por ejemplo: “[s.v. acies] *gens ad bellum instructa dicitur, et oculorum et ensis acumen dicitur quoque acies*”.

Sin duda que podríamos seguir dando muchos más datos, pero los que hemos contrastado nos parecen bastante indicativos para determinar en qué medida y de qué manera hay que entender el tópico empleado por Cerezo sobre el ‘*nihil nouum dico*’. La pregunta que nos podemos plantear ahora ya para terminar es por qué motivo, si nada nuevo se dice, gramáticos como Cerezo, su maestro Nebrija y otros muchos estaban siempre a la greña con sus colegas. Dos respuestas podrían darse: de una lado, que problema reside en que sí había algo nuevo que decir; de otro, que la necesidad de aportaciones novedosas ya no residía en el fondo sino en la forma. Seguramente que esta segunda posibilidad era la que mejor justifica el problema, tanto porque sobre cuestiones de forma todos se sentían capacitados para opinar y cada “gramatiquillo tenía su librito”, como porque este problema supía un cambio de mentalidad que en buena medida iba contra el espíritu conservador y la propia inercia del sistema educativo. Sea como fuere, parece que había llegado la época de empezar a plasmar por escrito la sugerencia que varios siglos antes había hecho Villadei cuando dice en su *Doctrinal* (vv. 7-9): “*si pueri primo nequeant attendere plene*

/ hic tamen attendet qui doctoris uice fungens / atque legens pueris laica lingua reserabit». Si tenemos en cuenta que estas palabras se escribieron cuando el siglo XII estaba finalizando, y cuando también era ya evidente que el latín se debía aprender en la escuela, hay que pensar que los tres siglos transcurridos hasta las fechas en que nos movemos habían sido el crédito que la larga tradición cultural había concedido al latín antes de que las lenguas románicas se sintieran capacitadas para ocupar su lugar no sólo en casa sino también en la escuela; estamos pues, y de manera irremisible, aunque el declive hubiera sido lento y paulatino —a veces casi imperceptible—, ante el principio del fin.